CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/11/19

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2019, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 11:04 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: Gracias *señores concejales* buenos días, siendo las 11:04 horas y con la presencia de Diez *señores concejales*, damos comienzo a la VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019.

Puestos de pie los *señores concejales* y el público asistente a las galerías, invitamos a los ***señores concejales*** Federico Sanso y Oscar Vargas a que procedan a izar la enseña Nacional y Provincial.

(Aplausos.)

A continuación se dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee Decreto 3748

ASUNTOS ENTRADOS

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:

1.-Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 31/10/2019.-

Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: Está a consideración la versión taquigráfica de la sesión del 31/10/2019, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Escúlpeme señora secretaria, quiero decirles que acaba de llegarme la notificación al Presidente del ***Concejo Deliberante***, que el señor concejal Gabriel D'Amico concejal del bloque de Cambiemos, sobre su ausencia a la presente sesión, ya que tiene turno con el médico especialista en la provincia de Córdoba.

***Sra. Secretaria*:** Lee

I.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

2.- Decreto N° 1688/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.991 de fecha 26/09/2019 ref. Exención del pago de Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos al Estudio Pavlova (CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/11/19

Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 2 al 4 inclusive, sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que sugieren que se encuentra en el presente Orden del día y que fue lo acordado en la reunión de ***Labor Parlamentaria***. Ya que son promulgaciones y finalizaciones de trámites, que vienen del ***Departamento Ejecutivo Municipal*** cuyo destino es el CE.DO.M.,

3.- Expte. Nº 11845-C-2019 D.E. (Ref. Nº 502/19 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 19.980 de fecha 19/09/19 ref. Obligatoriedad de detectores de monóxido de carbono con alarma lumínica (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

4.- Expte. Nº 12183-C-2019 D.E. (Ref. Nº 485/19 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12.986 de fecha 26/09/2019 ref. Condonación al Señor González, Lucas deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

IV.-) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

5.- Expte. Nº 692/19 C.D.: Instituto de Danzas Cadish Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Evento de fecha 27/11/19 (H. y P.).-

Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 5 al 13 inclusive, sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que sugieren que se encuentra en el presente Orden del día y que fue lo acordado en la reunión de ***Labor Parlamentaria***.

6.- Expte. Nº 695/19 C.D.: Vega, Julia Rosalía Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/11/19

7.- Expte. Nº 696/19 C.D.: E.N.I. Nº 31 Patricias Sanjuaninas Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Evento de fecha 24/11/19 (H. yP.).-

8.- Expte. Nº 697/19 C.D.: Vitale, Ignacio Pablo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

9.- Expte. Nº 698/19 C.D.: Platero, Nelly Mari Eufemia Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

10.- Expte. Nº 699/19 C.D.: Federación Económica de San Juan Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-

11.- Expte. Nº 700/19 C.D.: Balmaceda, Olga Ventura Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

12.- Expte. Nº 702/19 C.D.: Jofré, Ismael Orfilia Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

13.- Expte. Nº 706/19 C.D.: Graffigna, Santiago Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-
Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

V.- DESPACHOS DE DISTINTAS COMISIONES.-

14.- Expte. Nº 211/18 C.D.: Millán, María Eugenia E/.Nota ref. Declarar Patrimonio Histórico cultural Municipal Fábrica de Fideos y Molinos Yanzón (Com. C.E.P y T. - L. y A. C. - RESOLUCION)
Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/11/19

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que sele de lectura a la parte resolutiva del expediente cuyos despachos ha planteado las comisiones de ***Espectáculos Públicos y Turismo*** con ***Legislación y Asuntos Constitucionales***.
Sra. Secretaria: Lee
***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, hacer una pequeña corrección, en el despacho debe decir... "*dada en las comisiones de* ***Espectáculos Públicos y Turismo*** *con* ***Legislación y Asuntos Constitucionales"***. Esta es una cuestión que venían pidiendo los propietarios de esta histórica fábrica de fideos que tiene la ciudad Capital, en la persona de la señora María Eugenia Millán, la verdad que no pudimos acceder a lo solicitado en un principio, dado que ellos nos pedían que nominemos como patrimonio histórico cultural al edificio, un edificio que hemos estudiado y vemos que es privado, ustedes saben que hay una ley provincial que regula el funcionamiento y el mecanismo a través de un consejo patrimonial, que es el órgano indicado como dice la ley el que debe hacer los estudios necesarios ,nosotros lo guiamos a la gente que ha iniciado este expediente y decirles que inicien este planteo ante la provincia que es donde está el órgano de aplicación del tema, pero con los demás ***señores concejales*** integrantes de ambas comisiones decidimos darles una respuesta dado que ellos ya vienen planteando muchas actividades con la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** , específicamente con la secretaria de cultura y turismo, donde se hacen visitas guiadas, donde hay turismo que lo recorre, hay prácticamente maquinaria porque es una molienda muy artesanal que se hacen con máquinas del siglo pasado ,la verdad que es muy interesante y que es un punto a destacar en la ***Ciudad de San Juan*** por el valor que tiene y su historia, así es que agradecer la predisposición de los demás concejales que han acompañado la firma del despacho y mocionar por la aprobación del despacho con la última corrección que se ha realizado.
Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

15.- Expte. Nº 688/19 C.D. y Nº 9357-P-19 D.E.: Peña Puy Melani Sol./Concesión de Kiosco (Com. L. y A. C.- ORDENANZA)
***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar la aprobación de este despacho de ordenanza de la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales*** respecto a otorgar referéndum a la concesión de un kiosco bajo los requisitos que plantea la

ordenanza respectiva y se ha aceptado la sugerencia que viene de la comisión de adjudicaciones, por ello la moción es para aprobarlo.

Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, como está previsto y acordado en el orden del día, solicitar que desde el punto 16 hasta el punto 31 inclusive que son todos despachos de ordenanzas de la comisión de ***Hacienda y Presupuesto*** se traten y aprueben en conjunto. Lo hago moción.

16.- Expte. Nº 071/19 C.D.: Cáceres, Alejandro Ariel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

17.- Expte. Nº 644/19 C.D.: Guevara, Roque Orlando Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

18.- Expte. Nº 597/19 C.D.: Lara Sosa, Leandro Iván Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicio (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

19.- Expte. Nº 690/19 C.D.: Club Sirio Libanés Sol./Eximición del pago por Derecho de aprobación de planos eléctricos, inspecciones y planos conforme a obra (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

20.- Expte. Nº 689/19 C.D. y Nº 13014-P-19 D.E.: Departamento Tesorería Sol./Autorización para dar de baja bienes en desuso (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

21.- Expte. Nº 677/19 C.D.: Casa de la Bondad Fundación Manos Abiertas Sol/Exención pago de Certificado de electricidad (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

22.- Expte. Nº 674/19 C.D.: Vargas, José Antonio Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/11/19

23.- Expte. Nº 691/19 C.D.: Salinas Maldonado, Jesús Miguel Ángel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

24.- Expte. Nº 577/19 C.D.: León, Rosa María Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

25.- Expte. Nº 676/19 C.D.: Colegio Los Olivos Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

26.- Expte. Nº 606/19 C.D.: García, Lucía Mabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicio (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

27.- Expte. Nº 680/19 C.D.: Peralta, Rosa Isabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

28.- Expte. Nº 682/19 C.D.: Asociación Amigos de la Casa Natal de Sarmiento Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

29.- Expte. Nº 683/19 C.D.: Instituto de Danzas Imperio Gitano Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

30.- Expte. Nº 621/19 C.D.: Lépez, Noelia Analía Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

31.- Expte. Nº 12181-C-2019 D.E. (Ref. Nº 231/19 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza Nº 12984 de fecha 26/09/19 ref. Baja de Dominio Público Municipal (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VI.- NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/11/19

32.- Expte. Nº 703/19 C.D.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza de baldío y cierre perimetral (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sanso: Gracias, señor Presidente, bueno este es un proyecto para solicitar justamente al ***Departamento Ejecutivo Municipal*** para que intime a los propietarios de lo que era la parrilla Los Toneles, justamente para que haga el cierre perimetral, debido a las quejas de los vecinos que tienen que ver con la suciedad y la limpieza del terreno, y sobre todo el cierre perimetral, nada más, para que pase a la comisión de ***Obras y Servicios Públicos***, gracias señor presidente.

Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

33.- Expte. Nº 704/19 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Resolución ref. Remitir a Fiscalía de Turno actuaciones realizadas entre D.E.M. y la Empresa Impresora Internacional de Valores S.A.I.C. (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buenos días, para todos los presentes, buenos días para el señor concejal electo Ricardo Gutiérrez que lo veo ahí, gracias por nos, no sé si habrá algún otro, de la misma manera nos visitaron el jueves pasado bienvenido y felicitaciones, de vuelta.

Quiero hacer moción para habilitar el tratamiento sobre tablas de este expediente y solicitar que el cuerpo se constituya en comisión, para dar el tratamiento oportuno-

Sr. Vice Presidente a cargo de la Presidencia Dr. Gonzalo Campos: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, en primera medida, voy a solicitar que si por Secretaría se puede dar lectura a la parte resolutiva que tiene el Expte. original, porque después quiero mocionar un pequeño cambio semántico en la redacción.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Secretaria.-

Sra. Secretaria: Lee.-

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra señor concejal Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presiente, bueno, este expediente en realidad voy omitir la explicación, porque creo que se debatió bastante el jueves pasado, pero sí llegamos a un consenso de remitir las actuaciones pertinentes a la fiscalía de turno con

respecto a lo que fue el convenio y todo el manejo de la municipalidad y el casino, respecto al problema de las tasas municipales que hemos tenido. Lo que sí quiero, aprovechando que estamos en comisión y autorizar a Secretaría para que después lo redacte oportunamente además de *dónde dice "calores" tiene que decir "valores", en la última frase en donde dice:" a fin de que se investigue si existió", quiero que quede redactado "si existió alguna irregularidad "sacando la comisión de algún delito" en el accionar de los funcionarios municipales intervinientes* (agregar la palabra *intervinientes*). Esto también se discutió un poco en ***Labor Parlamentaria*** y creo que fue el consenso para llegar a la aprobación plena, a menos que alguno quiera mocionar otra cosa…

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, bueno en primer lugar saludar…(porque ha sido el "Día del Taquígrafo" que fue ayer), a todos los taquígrafos en nombre de todo el Concejo… ¡Feliz Día!. Esto tiene que ver con una propuesta que se hizo, una moción que hizo el concejal D´Amico la semana pasada que era, que èsto se enviara a la justicia a raíz de eso hubo un cuarto intermedio en donde todos los bloques nos pusimos de acuerdo en esta semana en sacar un proyecto que tiene que ver con remitir a la justicia, todo lo que tiene que ver con lo que fué la Ordenanza Tributaria en concepto de las tasas a casinos y salas de azar.

El tema no solamente como bien dijo el concejal Marún que era modificar el acuerdo que se logró ayer, que era sacar la palabra "delito" por irregularidades", bueno en lo que tiene que ver en los fundamentos y los considerandos también hay una frase en donde dice: *"que se investigue si existió la presunta comisión de algún delito" que se cambie por "si existieron irregularidades correspondientes con el mismo tono de lo que tiene que ver de la resolución."* Esto ya lo sabemos nosotros consideramos que en el tema en el que tuvo que ver con el amparo presentado por la empresa al juzgado donde consideraban que la tasa que se había impuesto acá en este ***Concejo Deliberante*** era excesivamente alta. Nosotros queremos que el municipio no se defendió cómo corresponde, hubo perención de las instancias correspondientes, por esa razón creemos que esto se investigue, si existió alguna irregularidad al respecto. Asi es que creo que en definitiva va a ser la justicia o la fiscalía quién va a determinar si existieron irregularidades o no. Asi es que nosotros por supuesto acompañamos a este proyecto presentado por el concejal D´Amico, y que quiero aclarar también que se acordó que sea interbloque o sea que sea en nombre de todos los concejales del ***Concejo Deliberante de la Capital***. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, tal cual lo adelantamos y lo hablamos la semana pasada, en donde era nuestra posición de que una resolución o un despacho que ya habíamos emitido con un cierto texto y tenía la firma por unanimidad, no teníamos que

mezclar las cosas, que eran dos caminos totalmente diferentes, así es como que lo adelantamos la semana pasada este bloque va a acompañar con las modificaciones que se hicieron y que ha planteado recién el concejal Ricardo Marún que ha sido producto del acuerdo, que creo que es importante y es lo más preciso posible en la terminología que utilizamos, después cualquier cosa la justicia deberá… y nosotros vamos a remitir completamente todos los expedientes y lo pidió también el presidente del Concejo en su alocución diciendo: "*Con el expediente cómo estaba tenía muy poquito-digamos- el que estaba*". Entonces, yo creo que con esto es más que contundente y tiene más información y puede servir para determinar si hubo o no alguna irregularidad. Asi es que vamos acompañar el proyecto y la moción del concejal Ricardo Marún.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, concretamente mociono para que se apruebe la parte resolutiva del expediente, con las modificaciones hechas previamente, considero eso y salir de comisión, es moción.-

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del concejal Ricardo Marún de la aprobación con las modificaciones correspondientes y consensuadas por todos los sectores y la salida de comisión. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Continúe con la palabra.-

Sr. Ricardo Marún: Bueno y como última moción que se apruebe el despacho como quedará redactado por Secretaría.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del concejal Marún de aprobación del despacho tal cual va a ser modificado por Secretaría. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee **VII. VARIOS.**

ASUME A LA PRESIDENCIA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA SRTA. MARÍA EUGENIA RAVERTA SIENDO LAS 11:21

Srta. Presidenta: (María Eugenia Raverta): Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señorita presidenta, bueno quisiera alterar el Orden del día e incorporar un proyecto con el número de Expte **714/19** que es un proyecto de comunicación al respecto de reparación de farolas en la plaza Hipólito Irigoyen con destino a la ***comisión de Obras y Servicios Públicos***.

Srta. Presidenta: Está a consideración la moción del concejal Campos. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Tiene la palabra la señora concejal Silvia Olmos.-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/11/19

Sra. Silvia Olmos: Yo en especial pido la palabra porque el día 16 de noviembre es el día del Taquígrafo Parlamentario. Y en 1946 se creó la Asociación Argentina de Taquígrafos. Entonces, quiero brindarles un aplauso a los taquígrafos que tenemos acá en la sesión.

APLAUSOS

Sra. Secretaria: ARTÍCULO 2°. COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 13 de Noviembre de 2019.-

Srta. Presidenta:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA: 11:23.